Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
439 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
JORGE LEONARDO CORTES TENORIO	CC	1087129758

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	NARIÑO - Tumaco Grupo Territorial Nariño

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
439	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se desarrolla y ejecuta todas las metodologías, actividades con las herramientas suministradas por la ARN con el fin de orientar la participación en el programa de reincorporación y el desarrollo de las fases de acuerdo con los enfoque diferenciales, actualización de base de datos de las personas en proceso de reincorporación teniendo en cuenta sus particularidades como lugar de asentamiento, teléfono, seguridad social, fondo de pensiones, estado civil, formación académica (FA) y Proyecto Productivos Individuales (PPI), con actualizaciones en el SIRR para el caso en particular en registros de ubicación y contactos. Se realiza una revisión del uno a uno de los participantes que no cuentan con atención en el marco de reincorporación, con el fin de establecer una estrategia eficaz para alcanzar el máximo de las atenciones para este período. De un total de 47 personas asignadas se encuentran activas y fueron atendidas en el municipio de Tumaco. El porcentaje de atención del mes es del 100%. Las atenciones estuvieron enmarcadas en la estrategia del programa de reincorporación integral – PRI. Se presentaron atenciones para los días 4,5,6,7,10,11,12,13,14,18,19,20,21,24,25,26,27 y 28 de noviembre de 2025, se avanzó en el seguimiento SEG-PRI a (10) PR sobre 15 acciones de ciclos anuales que corresponde al 21% del total de la población y además de implementar actividades con trece (37) personas en proceso de reincorporación que corresponde al 79% de la población asignada donde se apalancaron el desarrollo de la estrategia de acompañamiento transversal a la población firmante de paz, así de esta manera la atención efectiva fue del 100%
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se participó en la jornada de cierre de acta de seguimiento a las formas asociativas COOMUNTU y ASOPESJ y las tomas de coordenadas de las unidades colectivas
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se apoyó el proceso de postulación a dos firmantes de paz para la oferta pública en la participación en la ruta de la convocatoria N° 305 Fondo Emprender – ARN para financiar ideas de negocios validadas que integran el conocimiento y la experiencia de emprendedores.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Como actividades de implementación que se realizaron en los días 4,5,6,7,10,11,12,13,14,18,19,20,21,24,25,26,27 y 28 de noviembre de 2025 fueron seguimientos a las acciones (1.2.3.2.2.2) 2. Asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matriculó - (1.2.1.1.1) espacios relacionados con la divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles – (1.2.3.1.4.A) vinculación a los hijos e hijas, niños y niñas, adolescentes dependiente a la oferta educativa existente en el territorio – (2.2.2.1.2) vinculación a la estrategia de promoción de oportunidades para la inclusión laboral – (2.1.1.2.3.1) Realizar trámites para recibir la financiación para los componentes priorizados de los planes de sostenibilidad.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	**No aplica**	Para el caso de este mes no hubo lugar al desarrollo de esta obligación.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó oportunamente el registro de la información a una (1) persona de la ruta de reincorporación como contacto y ubicación e INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN - EMPLEABLIDAD E INCLUSÓN LABORAL en los tiempos establecidos de la ARN y cuando así lo requiere la supervisora del contrato, lo cual corresponde al 2% de la población sujeta de atención y 100% de las personas focalizadas por aplicar el instrumento de caracterización de empleabilidad.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se realizaron acciones de SEG-PRI y SIRR, formulación, seguimiento y evaluación de planes, así como la aplicabilidad que se está haciendo de la malla IR-F-178 o insumos como el semáforo.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para este mes no se detectó irregularidades en los desembolsos económicos recibidos por parte del participante sujeto de atención. Se verificó la base de desembolsos correspondiente al mes de septiembre y se encontró que el 100% de personas activas contaron con asignación mensual transferidas en sus cuentas bancarias.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
439	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El día 04 de noviembre de 2025 se participó en la Reunión de seguimiento y orientaciones PRI El día 04 de noviembre de 2025 se participó en la Reunión Ruta Recorrer – Empleabilidad El día 13 de noviembre de 2025 se participó en la Reunión de Seguimiento al mes de octubre de 2025 al modelo educativo flexible Maestro Itinerante con la UNAD El día 14 de noviembre de 2025 se participó en la Jornada de despliegue territorial sobre la pedagogía de evaluación de planes e índices de reincorporación individual El día 19 de noviembre de 2025 se participó en la jornada de Socialización Convenio 1571 de 2025 Estrategia de cuidado en procesos productivos El día 24 de noviembre de 2025 se participó en la jornada de PEDAGOGÍA Y ALERTAS DE SEGUIMIENTO El día 26 de noviembre de 2025 se participó en la jornada de Profundización de Cierre de Acciones, Evaluación y Ajuste a Planes
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	**Si**	Se generaron (11) planillas de atención individual relacionadas con actividades en el marco del proceso de reincorporación y planes individuales de reincorporación. Se realiza la gestión documental para su correspondiente registro en SIRR, cada uno de los documentos reposan en el archivo de la entidad. Se registró una solicitud de desplazamiento en la carpeta compartida y posteriormente en el aplicativo de viáticos dispuesto por la entidad, así mismo su correspondiente legalización de acuerdo con plazos y directrices definidos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Jorge Leonardo Cortes Tenorio Firmado digitalmente por Jorge Leonardo Cortes Tenorio		Itact Giosara Oliva Benavides Firmado digitalmente por Itact Giosara Oliva Benavides	
Nombre:	JORGE LEONARDO CORTES TENORIO	**Nombre:**	Itact Giosara Oliva Benavides
		Cargo:	Coordinadora G.T. Nariño

Fecha	*30/11/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx